



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 540/2024

Fecha Resolución: 08/04/2024

Dña. Dolores Gordillo Humanes, Alcaldesa Presidenta en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Pedrera, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra **CARPINTERÍAS Y ELEMENTOS EXTERIORES UED: REINVERSIÓN BAJA DEL PROYECTO CARPINTERÍAS, PROTECCIONES SOLARES Y TERMINALES DE CALEFACCIÓN EN LA UED DE PEDRERA_PLAN ACTÚA** convocando su licitación

Expediente nº: 2024/CTT_01/000045-PAA/45/2024

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de *Obras* por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: CARPINTERÍAS Y ELEMENTOS EXTERIORES UED: REINVERSIÓN BAJA DEL PROYECTO CARPINTERÍAS, PROTECCIONES SOLARES Y TERMINALES DE CALEFACCIÓN EN LA UED DE PEDRERA_PLAN ACTÚA

Documento firmado por: Alcaldía en funciones

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	05/04/2024	
Informe de Secretaría	05/04/2024	
Resolución de Alcaldía	05/04/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	05/04/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Código Seguro De Verificación:	+HbMF+KUAVbCaSBD1CeiQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dolores Gordillo Humanes	Firmado	08/04/2024 09:38:41	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+HbMF+KUAVbCaSBD1CeiQQ=			



Tipo de contrato: ABIERTO SIMPLIFICADO	
Subtipo del contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: CARPINTERÍAS Y ELEMENTOS EXTERIORES EN UED	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45210000-2 Trabajos de construcción de inmuebles	
Valor estimado del contrato: 16.193,35	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 16.193,35	IVA%: 3.400,60
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 19.593,95	
Duración de la ejecución: 2 MESES	Duración máxima:


Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para *la obra* **CARPINTERÍAS Y ELEMENTOS EXTERIORES UED: REINVERSIÓN BAJA DEL PROYECTO CARPINTERÍAS, PROTECCIONES SOLARES Y TERMINALES DE CALEFACCIÓN EN LA UED DE PEDRERA_PLAN ACTÚA** convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

Código Seguro De Verificación:	+HbMF+KUAVbCaSBD1CeIQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gordillo Humanes	Firmado	08/04/2024 09:38:41
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+HbMF+KUAVbCaSBD1CeIQQ==		





TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 19.593,95 euros.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

¿ Dolores Gordillo Humanes, que actuará como Presidenta de la Mesa.

¿ José Antonio Fuster Gil, Vocal (Secretario- Interventor de la Corporación).

¿ Josefa Domínguez Jaime, Vocal (Arquitecta Municipal).

¿ Verónica R Romeo Lucas, Vocal.(Ingeniera de Edificaciones)

¿ Ana Romero Arjona, Vocal.(Funcionaria auxiliar administrativa Secretaría)

¿ Asunción Angel Páez, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Y para que conste, firmo el presente en la fecha al inicio indicada.

La Alcaldesa – Presidenta en funciones,

Fdo: Dolores Gordillo Humanes

Código Seguro De Verificación:	+HbMF+KUAVbCaSBD1CeIQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dolores Gordillo Humanes	Firmado	08/04/2024 09:38:41	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+HbMF+KUAVbCaSBD1CeIQQ==			